



ID DOC : 227116

Autoriza Actividad Cívica

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1164

San Antonio, 20.06.2013

VISTO:

1.- D.S. N° 1.086/83 del Ministerio de Defensa; Decreto S. 291, del 11 de Marzo de 2010, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1. Que el Señor **Fernando Nuñez Michellod**, ha solicitado autorización para realizar Actividad Cívica.
2. Que, el ejercicio del derecho constitucional para ocupar lugares de uso público se rige por los preceptos vigentes de la policía, con el objeto de mantener la seguridad del Estado y el Orden en toda su integridad.

RESUELVO:

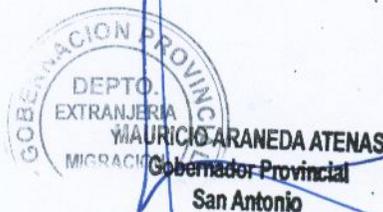
1. **AUTORIZASE** al Sr. **Fernando Nuñez Michellod**, presidente provincial Partido Socialista, comando Michelle Bachelet, para realizar la siguiente actividad:

ACTIVIDAD : "CARAVANA"
MOTIVO : ELECCIONES 2013-PRIMARIAS
DIA : Sábado 22 de Junio 2013
HORA : Desde las 14:00 a 21:30 hrs.
RECORRIDO : Calle Aguas Saladas, Bellavista, con termino calle Marcos Hinojosa, Cerro Alegres.

2.- El Sr. **Fernando Nuñez Michellod**, Céd. de I. N° 10.658.718-3, organizará bajo su responsabilidad dicha actividad la que deberá realizarse en el más absoluto y serio respeto por la propiedad privada y pública.

3. Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública deberán fiscalizar el cumplimiento del orden público y dispondrán lo necesario, para que no se produzca congestión vehicular ni peatonal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Para verificar documento ingresar en la siguiente url <http://validadoc.interior.gob.cl/>, codigo:s7f1Cm7BaMoL+N0RoWxPuQ==